

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.165

Miércoles 4 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655204

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Titular, 34ª Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda N° 359, Providencia, Certifica: Con fecha 05 de mayo de 2025, ante mí, don JAVIER EDUARDO CORREA RAMOS en representación de JCR INVERSIONES SpA, don DANILO DANIEL GARCIA MEDRANO y don JAVIER ALEJANDRO TORO ZAMBRANO en representación de ASESORIAS E INVERSIONES COMPENDIUM SpA y doña JAVIERA VERÓNICA NAVARRETE GAMBOA en representación de INVERSIONES SANTA TRINIDAD SpA, constituyeron una sociedad por acciones de nombre "Doc SpA", la sociedad se regirá por las disposiciones de sus Estatutos, por las disposiciones de la ley 20.190, a la ley 18.046, y supletoriamente por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio. Objeto: El objeto será a) La prestación de servicios de intermediación digital y provisión de contenido multimedia bajo demanda, a través de plataformas tecnológicas que permitan la suscripción, acceso y distribución de contenido exclusivo, incluyendo, pero no limitado a, la creación, producción, difusión y comercialización de contenido audiovisual, fotográfico, educativo y cualquier otro tipo de material digital, así como la facilitación de transacciones económicas entre usuarios y creadores de contenido; b) El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemente o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Capital: \$1.000.000, dividido en 100 mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Duración: Tres años, prorrogables automáticamente por períodos iguales y sucesivos de tres años. Administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a JCR INVERSIONES SpA y ASESORIAS E INVERSIONES COMPENDIUM SpA, quienes, anteponiendo la razón social a su firma, representarán a la sociedad con las más amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 15 de mayo de 2025.

CVE 2655204

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl